

GUAYAQUIL, MARZO 26 DEL 2012.

Señores

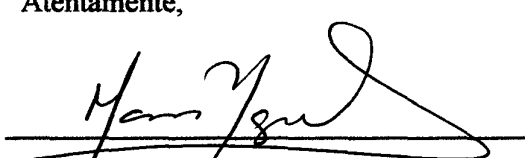
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE JPL COMUNICACIONES S.A.
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia. Informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2011.

1. Opino que el administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios de acciones y accionistas, comprobantes y libro de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.279 de la ley de Cia.
5. Dada la actividad de la Sociedad y por ser su primer ejercicio económico no necesita un mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados
8. Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros que corresponde al Ejercicio Económico (2011-2010), debo indicar que la compañía ha obtenido un incremento en el activo corriente, en el activo fijo y diferido una disminución en las cuentas de pasivo corriente hay un incremento y una disminución en el pasivo a largo plazo que el estado de ganancia arroja una utilidad del presente ejercicio 2011.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


**C.P.A MARCOS YAGUAL TOMALA
COMISARIO**

CI. 091995536-9

